



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 55 y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Justificación que se realiza para la contratación del servicio de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL”**, a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos **33 primer párrafo, 35 fracción III, 55 primer párrafo y 58 último Párrafo**, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación, mediante un procedimiento Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SU ALCANCE.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN O ENTREGA DEL SERVICIO:

II.1 La vigencia de la contratación tendrá una duración de 365 días naturales.

II.2 Plazo: Vigencia 01 de enero al 31 de diciembre del 2026

Condiciones del servicio (anexo técnico):





RELACIÓN DE EQUIPOS

EQUIPO	DEPARTAMENTO	NO. SERIE
Equipos de Radios portátiles marca kenwood, incluye corrección de parámetros de transmisión y recepción, tales como potencia de audio, para todo esto utilizando un equipo analizador de sistemas de comunicaciones profesionales, revisión de baterías y limpieza en general.	VIGILANCIA 19	B7610043, B8710452, B9112206, B9314236, B8B12784, B6A10571, B8A10729, B7514595, B7514594, B9314233, B8918549, B7514593, 80800563, B2A08248, B2500540, 80800564, BOC00342, 61004158, 61101811.
Equipos de Radios portátiles marca kenwood, incluye corrección de parámetros de transmisión y recepción, tales como potencia de audio, para todo esto utilizando un equipo analizador de sistemas de comunicaciones profesionales, revisión de baterías y limpieza en general, revisión de sistema de repetición de voz que incluye ajuste de radio base con simplexor, fuente de alta corriente y sistema radiador línea de transmisión y antena.	CAMILLEROS 20	80401387, 80401385, B2402670, B2405198, B1506475, B7112505, B7511515, B7610049, 80401384, 80401386, C3B23893, C422006, C4A18565, C3B23892, C4A18558, C3B23895, B9314235, C4820897, C4812187, C3B3894
Equipos de Radios portátiles marca motorola, incluye corrección de parámetros de transmisión y recepción, tales como potencia de audio, para todo esto utilizando un equipo analizador de sistemas de comunicaciones profesionales, revisión de baterías y limpieza en general	MANTENIMIENTO 4	018TPG3768- 018TPG3595- 018TPYL534- 752TSTG523-
Equipos de Radios portátiles marca motorola, incluye corrección de parámetros de transmisión y recepción, tales como potencia de audio, para todo esto utilizando un equipo analizador de sistemas de comunicaciones profesionales, revisión de baterías y limpieza en general	URGENCIAS 3	51104105, B2408144, 80800584
Equipos de Radio portátil marca motorola, incluye corrección de parámetros de transmisión	PATOLOGIA 1	80401382





y recepción, tales como potencia de audio, para todo esto utilizando un equipo analizador de sistemas de comunicaciones profesionales, revisión de baterías y limpieza en general

III. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Conforme al artículo 58 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicitaron al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, a través de la Plataforma COMPRAS MX, para efectos de la presente adjudicación.

Se anexan las cotizaciones en las que se incluye el SERVICIO ofertado, obtenidas en la Plataforma COMPRAS MX.

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

NUMERO	NOMBRE DE LA EMPRESA	Precio sin I.V.A.
1	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INGENIERIA PARA TELECOMUNICACIONES S.A.	\$722,050.00
2	COMUNICACIÓN GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.V.	\$654,891.00
3	BFTEL S.A DE C.V.	\$685,439.00

COMPRAS MX. Se realizó el procedimiento de cotización a través <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, el cual quedó registrado con el No. de cotización SC-2025-00001981. (Se anexa resumen de cotización)

J





SECTOR PÚBLICO DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DIRECTOS

SECTOR PÚBLICO DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DIRECTOS

Datos de la solicitud de cotización

El presente es un documento informativo que contiene los datos de la solicitud de cotización emitida por el Sector Público de Compras de Bienes y Servicios Directos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en el marco del proceso de adquisición de bienes y servicios directos, el cual se encuentra disponible en el portal de compras del Sector Público de Compras de Bienes y Servicios Directos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Este documento tiene carácter informativo y no constituye una oferta ni una aceptación de la misma. El presente documento es de uso exclusivo del Sector Público de Compras de Bienes y Servicios Directos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Para mayor información, favor dirigirse al correo electrónico: compras@insz.mx o al teléfono: (55) 5623 1111.

SECTOR PÚBLICO DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DIRECTOS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Datos proporcionales para validación

Nombre del proveedor	Identificación del proveedor

Anexos de publicación

Nombre del anexo	Fecha de publicación	Fecha de cierre	Fecha de apertura

Participantes Invitados

Nombre del participante invitado	Identificación del participante invitado



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Buen Gobierno
Secretaría de Administración y Buen Gobierno

Compras MX



Responsable de la autorización: DR. ANTONIO CHAVEZ GARCIA

Rol: ADMINISTRADOR DE UNIDAD ORGANIZACION

RFC: 0470800027

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en la solicitud de cotización SC-2025-00001981

Firma (Cadena de firma electrónica)

-----BEGIN-----



X





PRECIO HISTÓRICO:

El Precio Histórico corresponde a un Monto de: **\$570,401.00. (QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 00/100)**, más el impuesto al Valor Agregado correspondiente, a 12 meses en el ejercicio fiscal 2025.

IV. DICTAMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA PARA CONTRATAR DEL SERVICIO:

Conforme a las disposiciones que amparan las contrataciones en La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la contratación se encuentra en los siguientes supuestos:

En los términos de lo establecido en los Artículos **55 Primer Párrafo y 58 Último Párrafo** de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la contratación del servicio de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL**, se realizó de manera electrónica en la **Plataforma COMPRAS MX**, la Adjudicación Directa, considerando lo siguiente;

En estricta observancia de lo dispuesto por los Artículos, **55 Primer Párrafo y 58 Último Párrafo**, de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la elección del procedimiento de contratación mediante Solicitud de Cotización **No. SC-2025-00001981** se sustenta en las consideraciones y fundamentos legales siguientes:

El Artículo 55 Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hace mención a lo siguiente:

Artículo 55, Primer Párrafo.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de **adjudicación directa**, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

Así mismo el Artículo 58 Último Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hace mención a lo siguiente:





Artículo 58, Último Párrafo. -

Las dependencias y entidades deberán solicitar al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, a través de la Plataforma, y para efectos de la adjudicación, deberá contarse mínimo con una cotización. En caso de no recibir ninguna cotización por el citado medio, se iniciará un nuevo procedimiento de contratación.

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

\$654,891.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) más el I.V.A.

Forma de pago propuesta:

Los pagos serán efectuados en **12 exhibiciones**, en los meses de **enero a diciembre** PARA EL AÑO 2026, a mensualidad vencida POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL**, en un plazo máximo de 20 días naturales siguientes, a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica por "EL INSTITUTO", con la aprobación y firma del Departamento de SERVICIOS GENERALES, responsable de supervisar el cumplimiento de contrato, conforme a la siguiente tabla:

AÑO	MONTO MENSUAL MÁS I.V.A
2026	\$ 54,574.25

VI. Persona propuesta para la adjudicación

Nombre de la Empresa
Propuesta, RFC

- COMUNICACIÓN GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.V.
RFC **CGM051213H66**

Dirección Actual

- Calle ANTONIO DELFIN MADRIGAL
Col. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO
C.P. 04369, Alcaldía COYOACAN
CIUDAD DE MÉXICO
Correo electrónico: jgms@cglobalmx.com
Tel: 55 15175305



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Nombre completo del
Representante Legal,
RFC

C. JORGE GILBERTO MARTINEZ SOTO

C. JORGE GILBERTO MARTINEZ SOTO
RFC **CGM051213H66**

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN.

Se identifica, una vez realizado el análisis técnico sobre la oferta presentada por la empresa **COMUNICACIÓN GLOBAL MONYTOR S.A. DE CV** que esta empresa se apega a lo descrito en el ANEXO TÉCNICO antes mencionado ya que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos, financieros y sus actividades comerciales están relacionadas con el servicio objeto de esta contratación que es el servicio **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL.** Es oportuno entonces identificar, que de asignarse de manera directa a la empresa suscrita se obtendrán beneficios inmediatos como son:

- Eficiencia en los tiempos de atención

El mantenimiento preventivo y correctivo incluye a 47 radios portátiles marca Kenwood y Motorola, un multicargador de baterías, un sistema de radio base con consola remota y sistema radiador y un sistema de repetición de voz que incluye Radio Base marca Motorola con simplexor, fuente de alimentación de alta corriente, línea de transmisión y antena.

Incluye revisión y corrección de parámetros de transmisión y recepción tales como: potencia, error en frecuencias, nivel de modulación de voz, sensibilidad de RX, potencia de audio, todo esto utilizado un equipo analizador de sistemas de comunicaciones profesional.

Revisión de batería y limpieza general.

Incluye el suministro de 10 antenas y 10 clips para radio portátil y el suministro de 4 radios portátiles nuevos con los cuales se reemplazarán 4 localizados en la Coordinación de Vigilancia,





los cuales se encuentran con un marcado desgaste general debido a los más de 13 años que tienen de uso.

- Se realizarán cuatro mantenimientos al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Se incluyen todas las reparaciones necesarias de radios portátiles en cantidad ilimitada y se incluyen todas las refacciones electrónicas internas de las tarjetas electrónicas de los mismos (no se incluyen gabinetes, ni baterías)
- Los radios objeto de este mantenimiento se ubican en la oficina de la coordinación de vigilancia del Instituto.
- El mantenimiento se debe llevar a cabo en la coordinación de vigilancia y solo podrá salir el equipo de radios, cuando el Mantenimiento sea mayor, quedando la constancia por escrito de equipos dañados, según el reporte técnico y la fecha de retorno de los mismos

VII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Economía

El procedimiento de Adjudicación Directa en comparación con la Licitación Pública, permitirá obtener al Instituto un ahorro de recursos. Los costos ofertados cumplen con las condiciones de precio prevalecientes en el mercado. Se está adjudicando a COMUNICACIÓN GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.V que presentó la propuesta económica más conveniente en precio y características buscadas, garantizando con esto, cumplir con el criterio de economía ya que tal y como se evidencia en la investigación de mercado figurando un ahorro en el gasto para el Instituto.

Eficacia

El procedimiento de Adjudicación Directa para el **“DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL”**., le permite al Instituto realizar con oportunidad y conforme a las características requeridas la contratación del servicio, obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir con los objetivos que se persigue los Departamento de **Servicios Generales** del Instituto.

El criterio de eficacia se satisface ya que las contrataciones se realizan para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en términos de las disposiciones



[Handwritten signature]



legales aplicables. Así mismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. Para dar cumplimiento a este criterio, se realizó previamente una estimación de precios con lo que se obtiene el precio promedio y se corrobora que la contratación se ubica en el rango de Adjudicación Directa en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Eficiencia:

El procedimiento de Adjudicación Directa es el que, a diferencia del procedimiento de Licitación Pública, permite el uso racional de los recursos aprobados para el servicio y obtener las mejores condiciones de contratación, de acuerdo a las circunstancias prevalecientes al momento de realizar la investigación de mercado. Celebrar un procedimiento de contratación de Adjudicación Directa implica la generación de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsabilidades plenamente identificadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias.

El Instituto cuenta con la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al oficio **de suficiencia presupuestaria** autorizado por la C.P. María Teresa Ramírez Arellano, Subdirectora de Recursos Financieros, para contratar el **SERVICIO DE DE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE A 47 RADIOS PORTÁTILES MARCA KENWOOD Y MOTOROLA, UN MULTICARGADOR DE BATERÍAS, UN SISTEMA DE RADIO BASE CON CONSOLA REMOTA Y SISTEMA RADIADOR Y UN SISTEMA DE REPETICIÓN DE VOZ QUE INCLUYE RADIO BASE MARCA MOTOROLA CON SIMPLEXOR, FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE, LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y ANTENA. INCLUYE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PARÁMETROS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN TALES COMO: POTENCIA, ERROR EN FRECUENCIAS, NIVEL DE MODULACIÓN DE VOZ, SENSIBILIDAD DE RX, POTENCIA DE AUDIO, TODO ESTO UTILIZADO UN EQUIPO ANALIZADOR DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROFESIONAL.** Ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egreso de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás leyes aplicables. Atendiendo de igual manera que la excepción que motiva la contratación seleccionada y de la cual se acredita ha seguido las etapas normativas aplicables, lo cual evita pérdida de tiempo, movimientos y recursos, brindando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación.

Honradez

El criterio de honradez se cumple, debido a que los servidores públicos que prestan sus servicios en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán asumen una postura de rectitud, responsabilidad e integridad en su actuar y no tienen ninguna relación personal ni de negocios con el proveedor a contratar, con sus socios, o con sus representantes legales, y no existen en **COMUNICACIÓN GLOBAL MONITOR, S.A. DE C.V.** familiares ni ningún servidor público involucrado en el proceso de contratación.





Por lo que sus labores se desarrollan con estricto apego al marco jurídico aplicable, muestra de ello es que las solicitudes se sustentan en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Instituto, así como la normatividad aplicable a la materia, para realizar la contratación del servicio.

Los servidores públicos involucrados en el presente procedimiento, en cumplimiento a sus obligaciones legales, han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, dejando constancia de su apropiado comportamiento.

Transparencia

Conforme a lo establecido por la Norma Jurídica federal aplicable a las materias de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública ya que toda la documentación que se obtenga y que se genere en el procedimiento de contratación, como las propuestas económicas, la justificación, el contrato, etc., será pública para su consulta por la población, ya que, salvo los datos personales, no existirá ninguna otra información reservada y, por lo tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios previstos por dicha Norma, con excepción de aquella cuyo acceso se encuentre condicionado y/o restringido porque actualiza algún precepto que lo tutele.

VIII. Documentación soporte

1. Anexo Técnico firmado y rubricado
2. FO-CON-02 constancia de existencias de bienes en almacén
3. FO-CON-03 requisición
4. FO-CON-05 Investigación de mercado
5. Cotizaciones recibidas en el procedimiento

IX. Lugar y Fecha de Emisión.

Se firma la presente Justificación a los 10 días del mes de diciembre de 2025, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



ATENTAMENTE

C.P. AURELIO JAIME LOZANO GOMEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



2025
Año de
La Mujer
Indígena